INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 01 de 2025 CONTRATO No. 0226 de 2025										
Nombre del Contratista	**JHAIR ESTEBAN GONZALEZ PEÑA**									
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	**1069742713**									
Nombre y Cargo del Supervisor	ANGELA GARZON – PROFESIONAL UNIVERSITARIO									
Número del Contrato	**0226**		**Pago Número**		**1**		**De**		**9**	
Período Informado	**10/02/2025 – 28/02/2025**		**No. De Registro Presupuestal**		2025000240					
Cuenta Bancaria y Entidad	055048841649156 8 Davivienda				**Corriente**		**Ahorros**	**X**		
Valor del Pago	SON: DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($2.450.000) M/CTE.									
Fecha Acta Inicio	**10/02/2025**				**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**				**09/10/2025**	
Prórroga	**SI**		**NO**	X	**Fecha de Terminación prórroga**				N/A	
Adición	**SI**		**NO**	X	**Valor Adicionado**				N/A	
Suspensiones	**SI**		**NO**	X	**Periodo de Terminación**				N/A	
Objeto del Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROMOTOR DE LOS CENTROS DE INTERES DEL DEPORTE, ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL INSTITUTO DEPARTAMNETAL PARA LA RECREACIÓ Y EL DEPORTE.										
Obligaciones específicas					**Actividades realizadas**					
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA										
1. Liderar y ejecutar el proceso técnico, pedagógico y académico de las actividades a desarrollar, dentro del programa de los Centros de Interés del Deporte en la (s) IED asignada (s).					Esta obligación no se ejecutó el proceso con la población de manera práctica, pero se realizó la planeación de actividades.					
2. Propiciar un encuentro de promotores mensual que permita: evaluar, compartir experiencias, establecer actividades, estrategias y lineamientos que permitan el crecimiento continuo del programa.					Asistí a 1 encuentro el día 10 de febrero, con el Lic. Eduardo Ortega, en la gobernación de Cundinamarca, en donde se establecieron las directrices y formas de trabajo del presente año.					
3. Coordinar y liderar los procesos de convocatoria e inscripción a través de los medios necesarios y donde se involucren todos los estudiantes de la(s) IED asignada(s) en lo referente a las áreas del deporte, la actividad física y la recreación.					Esta obligación no se ejecutó este mes, ya que todavía no se ha tenido el acercamiento con la institución.					
4. Diseñar y presentar en los casos requeridos el plan pedagógico y de actividades que soporte el desarrollo del programa en cada disciplina deportiva a implementar.					Se diseño y presento el plan pedagógico En el cual se plasma el desarrollo de la propuesta en las disciplinar deportivas a implementar, en este caso para Baloncesto y Badminton respectivamente, pausas activas y actividad en general con toda la institución.					
5. Realizar la planeación y presentación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes y cargarlas en la plataforma o medio destinada para					Para este mes no se ejecuto esta obligación, ya que no se había hecho el acercamiento a la institución.					

tal fin, teniendo en cuenta los formatos y lineamientos establecidos por la Coordinación del programa.	
6. Conformar 2 grupos de trabajo en 2 disciplinas deportivas, atendiendo que para las disciplinas deportivas de conjunto mínimo deben conformarla 25 estudiantes y para los individuales mínimo 15.	Esta obligación no se ejecuto ya que todavía no se interactuado ni hecho convocatoria con los estudiantes de la institución.
7. Presentar un plan de trabajo donde se relacionen las 25 horas de labor semanal, discriminando las 4 sesiones con cada disciplina deportiva; las 5 horas de desarrollo del proyecto "Por una cultura del movimiento como eje del desarrollo integral" y 4 horas de planificación de una actividad mensual general en la Institución Educativa y las demás actividades propuestas para su desarrollo.	Se presento el plan de trabajo a través de los horarios de intervención ante mi supervisor en la plataforma drive, discriminado de la siguiente manera: -horario de entrenamientos mes de marzo los días: 3-6-7-10-13-14-17-20-21-24-27-28-31. Lunes: de 7am a 9am Baloncesto G1, de 9am a 11am Baloncesto G2, de 11am a 1pm Badminton G1. Jueves: de 7am a 9am Badminton G1, de 9am a 11am Badminton G2, de 11am a 1pm baloncesto G2. Viernes: de 7am a 9am badminton G2 y de 9am a 11am badminton G1. -pausas activas: lunes y jueves de 1pm a 2pm y viernes de 11am a 2pm. -actividad mensual: caminata ecologica
8. Construir en los casos que sea necesario e implementar los procesos de evaluación tanto en la parte inicial del proceso y al finalizar el mismo estableciendo las diferencias generadas con la intervención pedagógica, por medio de un informe detallado.	Esta obligación no se ejecuto este mes informado al no tener todavía encuentros con la población.
9. Asistir y/o apoyar según corresponda, todas las reuniones, capacitaciones y o eventos convocados por Indeportes Cundinamarca y en los cuales se requiera su presencia y participación.	Asistí el día 20 de febrero a la presentación con la dra ANGELA GARZON y firma del acta de inicio, en las oficinas de indeportes en la gobernación de Cundinamarca Asisti al congreso internacional "identificación y desarrollo de talentos deportivos para altos logros" los días 25 y 26 de febrero en la gobernación de Cundinamarca. El dia 26 de febrero al finalizar el congreso, se realizo una reunión con los gestores, promotores, el Lic. EDUARDO ORTEGA y la dra. ANGELA GARZON.
10. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; su informe de	Se consolido y presento Los documentos del presente informe contractual, fueron cargados al

ejecución contractual, planeaciones semanales, bases de datos de cobertura y registro de evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	DRIVE enviado nuestro supervisor el LIC. EDUARDO ORTEGA y posteriormente cargados a la plataforma SECOP II una vez aprobados. -Cuenta de cobro. -Informe de gestión. -Informe de evidencias. -Planilla parafiscales. -certificado de cumplimiento
11. El contratista deberá entregar una certificación expedida por parte de la Institución Educativa en donde conste el cumplimiento de sus actividades relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	Para este mes, esta obligación no se ejecutó ya que no todavía no se trabajó con la institución educativa.

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
FEBRERO	$1.281.150	$160.200	$205.000	$31.300	84601929
TOTAL		$160.200	$205.000	$31.300	

FIRMA CONTRATISTA